

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

07070473

Montevideo, 27 DIC. 2007

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea informa que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 12 de diciembre de 2007 al grado de Alférez los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Avelino Miranda" en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.-----

ATENTO: a lo establecido en el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción sustitutiva dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10 de diciembre de 1982.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

lro.- Confiérese con fecha 12 de diciembre de 2007, los ascensos al grado de Alférez a los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Avelino Miranda", en el Cuerpo que se menciona y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:-----

CUERPO AEREO


- Escalafón "A" Aviadores (Av.) Caballeros Cadetes Diego Tabaré Medeiros Pérez, Guillermo Enrique Mendieta Alterio, Martín Francisco Bernardes Rodríguez, Martín Gerardo Foti Gossweiler, Philippe Michel Plevoets Fitipaldi, Ramiro Miguel Romero Vera, Fabián Roberto Cocco Tarrech, Santiago

Draper Pastorino, Santiago Moreno Silva, Matías Gonzalo Desevo Minvielle, Carlos Alberto Brito San Román y Mauricio Benjamín Calabria Amaral.-----

- Escalafón "B" Navegantes (Nav.) Caballeros y Damas Cadetes Timothy Leonardo López Alvez, Pablo Federico Presentado Hornos, Federico Enrique Bagnasco Pesce, Sandra Janet Pais Rodríguez, Luz María Reboredo Cal y Gonzalo Alister Lima Diverio.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
AZUCENA BERRUTTI

  
**Dr. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República

DPMil  
JM/jmd